

INFORME DE COMISION

ING. JOSE ANTONIO GONZALEZ AZUARA
DELEGADO FEDERAL DE LA SEMARNAT EN VER.
P R E S E N T E

NUMERO DE SOLICITUD: 61576	30/03/2016
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:	RUC: 6929
LUGAR: San Andrés Tuxtla, Ver.	Periodo: 22 de mar. 2016

OBJETO DE LA COMISION DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA:

Asistir al Taller de Capacitación sobre la Construcción de Estufas Ahorradoras de leña, impartida en la Comunidad del Municipio de San Andrés Tuxtla, Ver.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El taller fue impartido por la Mtra Susana Rocha Mier y el grupo técnico a su cargo para atender los tre procesos de construcción que se requieren, plancha, base y área de comales, a base de materiales de construcción como arena, cemento, grava, malla electrosoldada, tablas para cimbra, mortero, blocks, tabique rojos, barro tubos galvanizados y comales de acero, entre otros. con la utilización de herramientas como palas, flexometro, nivel de birbuja, cuchara de albañil, martillo, pinzas, cernidos de arena, escuadra de aluminio y regla.

CONCLUSIONES.

El punto de reunión fue en el parque frente a Palacio Municipal de San Andrés Tuxtla y el desarrollo de la capacitación se realizó en la Comunidad Tonalapan a aproximadamente 20 minutos de la cabecera municipal, con la participación de grupos beneficiarios y autoridades de 10 Municipios que tendrán en 2016 dentro del Programa de Empleo Temporal, construcción de estas estufas: Acayucan, Coatzacoalcos, Minatitlán, Mecayapan, Soteapan, San Andrés Tuxtla, Playa Vicente, Mixtla de Altamirano, Soledad Atzompa y Zongolica.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se dio una explicación puntual sobre los beneficios que aporta este tipo de Modelo de la Estufa conocida como PATSARI que permite un ahorro en el consumo de leña de por lo menos 50% con respecto a los fogones tradicionales y evita la inhalación del humo generado en la quema de la leña, con lo que se disminuyen las enfermedades de tipo respiratorio.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos en el decreto de la Cruzada contra el Hambre (CNCH), con la atención prioritaria a las personas, hogares y localidades determinadas como población objetivo, para procurar que a través de su autoempleo los beneficiarios transformen sus espacios de desarrollo familiar en viviendas mas dignas sin poner en riesgo su salud y hacer uso de los ecosistemas naturales que les rodean de una manera mas sustentable; manteniendo sus superficies forestales en equilibrio, para aprovechar los importantes beneficios que brindan los servicios ambientales como sustento de buena parte de las actividades productivas de la región.

ATENTAMENTE

MTRA. LAURA MEDINA AGUILAR
SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y
FOMENTO SECTORIAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.